

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

### Higiene y Subsistencias

La cuestión de cómo han de compensar los Ayuntamientos la baja que la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos determina, empieza á preocupar á la opinión.

Cierto es que sólo se trata de algunas grandes capitales, pero es en ellas precisamente donde el problema se presenta más agudo, porque la Hacienda municipal, más que averiada, solamente podrá tenerse en pie con nuevas exacciones.

Con la llamada desgravación de los vinos, los Ayuntamientos en que rige experimentan una pérdida enorme de ingresos. Esas reformas en la tributación por consumos, se entiende que han de redundar en beneficio del ciudadano; pero si luego el Municipio ó el Estado, buscan la compensación estableciendo otro género de exacciones, más cruentas, no le sale la cuenta al contribuyente honrado.

Los millones que el estado y los municipios dejen de percibir por la modificación sucesiva que vaya experimentando el impuesto de consumos, se extraerán en otra forma del bolsillo del contribuyente.

Pero para ese juego no había necesidad ni de alterar las costumbres ni de perturbar la Hacienda municipal ni la pública.

Háblase de que las habitaciones experimentarían la pesadumbre de un impuesto.

¿Se ha pensado en las consecuencias que esto puede acarrear?

En unos tiempos en que trata de combatir-se la tisis mejorando las condiciones de existencia del proletariado, que es donde más se ensaña esa terrible dolencia, no se comprende un nuevo gravamen sobre las viviendas.

En las grandes poblaciones no se puede vivir con comodidad, con economía y con higiene. Para disfrutar de estas ventajas es indispensable tener una posición desahogada. El vivir y el morar son beneficios que están vedados á la clase burocrática y obrera que constituye el núcleo principal de las grandes capitales.

Debilitar la Hacienda municipal con reformas económicas cuyo desenvolvimiento no es claro ni definido, equivale á perturbar más la existencia de quienes no tienen otros medios de vivir que su trabajo, y si éste está mal remunerado, cómo ha de ser posible que en la masa general de la población viva bien?

La tisis, la degeneración, la anemia, se irán apoderando poco á poco de los nobles hijos del trabajo, y se prepara un porvenir tristísimo á las nuevas generaciones.

Hay que variar el rumbo y procurar á todo trance que haya abundancia de habitaciones bien soleadas y capaces para familias pobres; que las subsistencias no sean caras y adulteradas ni escasas de peso; que las condiciones del trabajo sean humanas y piadosas; que el trabajo no falte; que los trabajos no sean excesivos, y en suma, que la existencia no sea un continuo tormento.

Pero, cómo ha de lograrse eso si se perturba la administración municipal, que es la madre de la administración del Estado y la tutora y curadora de todos los ciudadanos?

Cuando los organismos públicos no funcionan bien, no hay derecho á exigir que se sacrifiquen los ciudadanos. Ya que á éstos se les piden exacciones es menester que se les de la compensación con buena higiene pública, buen acopio de subsistencias y trabajo abundante, bien remunerado y mejor repartido.

Tal es la síntesis del verdadero progreso.

### GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 26 de Septiembre, resolviendo una competencia entre el Gobernador de Córdoba y el Juez de instrucción de Castro del Río; entre el Gobernador de León y el Juez de instrucción de Valencia de Don Juan, y entre el Gobernador de Huesca y el juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 26 del pasado, declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Militar de que se halla en posesión el Coronel de Artillería D. Luis de Santiago y Aguirre Bengoa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden, fecha 1.º, disponiendo se declare que no há lugar á lo solicitado por el obrero Francisco Autes Rodríguez, sobre abono de indemnización por un accidente del trabajo.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden, fecha 27 del pasado, disponiendo se anuncien á concurso de traslado una plaza de Profesora numeraria de la sección de Labores, dos de Letras y otras dos de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestras de la Laguna (Canarias).

### Por correo.

Huele á chamusquina.... Indudablemente el Sr. Sánchez Toca no tiene buenas intenciones; decide el Sr. Maura ir á Fortuna para tomar aquellas aguas, descansar unos días y adquirir nuevos vigos físicos para la próxima *temporada* parlamentaria, y resuelve él amargarle la existencia á su amigo y Jefe, provocando un conflicto con el propio Ministro de Hacienda, el Sr. Osma, que ya es un conflicto perpetuo *per sé* sin necesidad de *accidens* de ninguna clase. Y como si esto fuera poco, el mismísimo San Pedro toma parte en la contienda, y olvidándose de lo de Rodríguez, apoya á San.... chez de Toca. Mientras tanto, Lacierva, el infatigable legislador y transformador resuelto de todas las costumbres públicas, sigue dictando órdenes y reglamentos para que nadie pueda vivir, poniendo á prueba á cada momento la paciencia y *bow homi* del Marqués del Vadillo, cada día más triste ante tales pujos de reformas, todas tan trascendentales.

Dicen que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros adelantará la fecha de su regreso á esta Corte, y que el primer Consejo que reuna será sensacional y tal vez de consecuencias ante los anuncios de una próxima crisis.

¿En qué parará todo esto? Ya se sabe; en que los taberneros piensan subir el vino.

Ayer se inauguró el curso académico. Presidió el acto el Ministro de Instrucción pública y leyó el discurso el Catedrático de Farmacia Sr. Bonet, que disertó acerca de «La organización de la Enseñanza».

El día de constante aguacero acabó de desenterrar los sombreros de paja y los pantaloncitos de kaki. Todo presagia el invierno con las tristezas otoñales de días grises y fríos.

En el plan parlamentario del inmediato período legislativo, figuran como asuntos preferentes la reforma de la Administración local, los presupuestos y la reorganización de la Marina; y acerca de estos temas empiezan á vaticinar los profetas de la política.

La reforma de la Administración local, se comprende que es lo más primordial para el partido gobernante, que echa sobre sus hombros la depuración de costumbres añejas para arrancar de cuajo el caciquismo, uno de los males más inveterados de España.

Como es de suponer, en ese asunto hay intereses políticos encontrados, lo que hace pensar que será una reforma muy discutida aun cuando en principio todos reconozcan que es buena; pero tampoco es inverosímil que ha de poner en manos de los inventores monopolios electorales que en su día podrán ser decisivos.

De los presupuestos, poco hay que decir. La tradición económica del partido gobernante aconsejaba conservar en toda su pureza la política de la nivelación, pero sin duda las circunstancias han impedido que se siga ese rumbo y quizás á ello obedezcan ciertos zig-zags que se advierten en el programa económico financiero que va á ser discutido en Cortes.

Mientras las liquidaciones de los ejercicios económicos no sean adversos; esto es, mientras haya superávit, podrá mantenerse el crédito de nuestra Hacienda, que tanto interesa mantener en el extranjero; pero es el caso, que según opiniones autorizadas, el déficit hace esfuerzos extraordinarios para reaparecer, sin que se vea en nuestra política ningún plan ni propósito firme para contenerlo.

Tocante á la reorganización naval, que comprende la reforma de los servicios y la construcción de la escuadra, preciso es confesar que la primera interesa ó afecta, más que al país, á la misma Marina, que lleva ya muchos años sacrificándose en aras de los que piden economías, no introducidas en otros ramos de la administración civil; y la segunda, ó sea la creación de un poder naval, encuentra cada vez mayor eco en la opinión pública.

La Marina es esencial para el progreso de las naciones. Ahora mismo, Italia, Rusia y los Estados Unidos se preocupan hondamente de su material flotante, que tratan de aumentar sin reparar en sacrificios; y la misma Inglaterra está desarrollando grandes esfuerzos para que sus buques de combate sean los mejores del mundo.

Ayer se reunió la Junta Central del Censo. Y nada más, sino que continúe lloviendo, que dicen que es una bendición del cielo.... para quien no tiene paraguas.

Hasta luego y hasta mañana.

Madrid 2 de Octubre de 1907.

AILERUA.

### NOTICIAS

Parece que existe algún disgusto entre los caberos de esta capital con motivo de haberseles impuesto 37,75 pesetas de contribución industrial, no sólo á los que tienen muchas cabras, sino á los que solamente poseen dos ó tres, siendo probable que abandonen muchos esa industria por no poder satisfacer la cantidad que les han asignado.

A las nueve y media de anoche se promovió una reyerta entre Telesforo Cortecero y su mujer de una parte, y Gregoria Gómez de otra, causando la esposa del Cortecero algunas erosiones á la Gregoria.

La causa de la contienda fué el mejor derecho á un pañuelo de la mano que se encontró la Gregoria. Todos ellos pasaron á la inspección de vigilancia.

Para tratar de algunos asuntos de actualidad, se reunieron anoche en Junta general en el Centro Obrero varias de las Sociedades á dicho Círculo adheridas.

Ayer, á última hora de la tarde, á la salida del Puente de San Martín, chocaron dos carros que venían en dirección opuesta, resultando uno de ellos con pequeñas averías.

En la Ermita de San Jerónimo (extramuros de la ciudad), el próximo domingo 6, celebrará la Cofradía su función anual y la romería que con dicho motivo tiene lugar en aquel sitio.

Es grande el número de pintores nacionales y extranjeros que se observa en el interior de nuestra ciudad y sus alrededores copiando sus bellezas arquitectónicas y naturales.

Se nos dice que anteanoche fué detenido por la policía municipal un individuo enano, forastero, por hallarse embriagado, al cual se le condujo al Refugio, y que á poco rato ingresó en el mismo sitio, y por idéntica causa un sujeto de esta población, quien empezó á molestar al enano con bromas y cuchufletas, dando origen á que el contrahecho trabase disputa con el buen mozo y que éste sacase una navaja con intención de agredir al otro «camarada», no logrando sus propósitos porque al ruido ó voces de auxilio acudieron los guardias del Cuartellillo.

Un vecino de esta capital, que vive por Barrionuevo, nos llama la atención para que nosotros lo hagamos á su vez al Alcalde sobre la necesidad de colocar aceras en la calle de San Juan de Dios y Travesía de Barrionuevo, que se encuentran sin ellas, contrastando esta falta con la sobra de pasarelas enlodadas que existen en el centro de Toledo.

Algunos taberneros de esta localidad andan explorando la voluntad de sus compañeros para celebrar una reunión de todos ellos en la que se busque una fórmula para lograr tener abiertas las tabernas los domingos, que, como es sabido, han de cerrarse.

Nos comunican de Torrijos que la luz eléctrica en aquella población es tan deficiente que origina fundadas quejas y gran disgusto en el vecindario. ¿Dios mío! ¿Andará también por allí «La Electricista Toledana»?

Desde Oñas nos participan que, siguiendo la costumbre de todos los años, se preparan grandes fiestas en honor de la Virgen del Rosario, verificándose además la tradicional capea, á la que asiste tanta gente de Toledo.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes: Toros, 8; terneras, 1; carneros, 9; ovejas, 24, y corderos, 1.

Registro civil.—Nacimientos del día 2: Sofía Sánchez Perales y Julián Martín Rey. Defunción: Amalia Rodríguez Hernán, de veintidós años de edad.

### Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Una comunicación con gotas que da disgusto ó bronca que se comprime.—Los inflexibles ó cúmplase lo acordado.—Dictamen que se retira y que no se retira, y que no es dictamen ó quién compra un lío?—Buegos y preguntas.—Lo que no debe decirse ó una instancia que se calla.—A favor de panaderos, que no quieren favor, y algo más con que puede el curioso lector entretenerse.

El público era muy numeroso, apenas si cabía ni de pie en la sala, cuando se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Benegas, asistiendo además los Concejales Sres. Martos, Medina, Rubio, Ortiz, Pradencia, Guzmán, Bejerano, San Román, Santamaría, Conde y Lafuente.

Leyó y aprobada el acta de la anterior, se concedieron, de acuerdo con el informe del Arquitecto, dos licencias para obras particulares.

Dióse luego lectura de una comunicación del Alcalde participando al Ayuntamiento que con el carácter de interino, y sin perjuicio de lo que la Corporación acordase, había nombrado á D. Manuel Cobos en la vacante producida por la defunción de D. José Pajares, y empezó el fuego.

Los Sres. Martos y Ortiz se opusieron resultante al nombramiento hecho por el Alcalde, invocando un acuerdo de Octubre del año anterior, en virtud del que debía quedar amortizada la plaza que desempeñó hasta su fallecimiento el Sr. Pajares.

El Sr. Conde entendió que, no obstante el acuerdo, ya que con otro podía quedar revocado aquél, debía aprobarse lo hecho por el Alcalde, puesto que alegaba el aumento de trabajo y la escasez de personal en las oficinas.

El Sr. San Román expuso su opinión siempre favorable á la amortización de plazas.

El Sr. Lafuente manifestó que podía encontrarse la solución á los contrarios juicios que se habían expuesto, descontento que de aceptar un criterio riguroso, no había otra cosa, mientras subsista que cumplir el acuerdo; aceptando con el carácter de interino que tiene el nombramiento hecho y esperando, ya que falta poco, lo que haya de hacerse al formar el proyecto de los Presupuestos próximos.

El Sr. Rubio contestó al Sr. Lafuente que no es serio en un Ayuntamiento dejar incumplido el acuerdo, y en cuanto á la segunda parte, esto es, que si hace falta personal en las oficinas, el Alcalde, según procedimiento seguido en otros Ayuntamientos, nombra temporeros.

El Sr. Lafuente replicó, contestando al Sr. Rubio, que no se opone á la seriedad del acuerdo la solución conciliadora que propone, y en lo que respecta al nombramiento de temporeros se hace en otras partes; pero con relación á los escribientes que no han menester para el desempeño de sus cargos conocimientos especiales, circunstancia que ha tenido tal vez presente la Presidencia para el nombramiento de D. Manuel Cobos, en la vacante de D. José Pajares.

El Sr. Presidente comenzó á explicar las razones que tuvo para hacer el nombramiento.

—Conocemos todos, decía, á D. Ramón Martínez y á D.....

El Sr. Bejerano: ¿D. Ramón? ¿Quién es D. Ramón? No conozco á D. Ramón.....

Y esto hizo sonreír á la concurrencia.....

Rectificaron los Sres. Ortiz, Conde y algún otro y vencieron los inflexibles cumplidores del acuerdo del año anterior, quedando sin efecto el nombramiento del Sr. Cobos.

Seguidamente se dió lectura de un dictamen, que parecía ser de la Comisión de festejos, con la firma de dos de sus individuos, aunque de ser dictamen debió ser lo de la Comisión de policía, relativo el asunto á la concesión que hizo el Ayuntamiento para la instalación de dos Cinematógrafos en la plaza de Zocodover.

El Sr. Lafuente, creyendo, según otros creyeron, que se trataba de un dictamen de la Comisión á que pertenece, quiso explicar lo sucedido, y como le llamaron la atención otros Concejales «de que no había el Ayuntamiento autorizado para dictaminar á la Comisión», el Sr. Lafuente expuso que había firmado lo que respondía al pensamiento que mantuvo en el asunto, por entender que se trataba de un dictamen; pero que no siendo así, retiraba su firma y nada había dicho.

Los Sres. Rubio y Bejerano sostuvieron que no habiendo dictamen estaba demás toda discusión.

El Sr. Lafuente rectificó acomodándose al criterio de que no había dictamen; pero para dar forma reglamentaria á lo hecho y encauzar el asunto, podía el Sr. Alcalde dar cuenta de las gestiones practicadas, para las que estaba autorizado, y la resolución que juzgara procedente.

El Sr. Bejerano negó que el Alcalde tuviera para ello autorización.

El Sr. Ortiz hizo observar que no necesita expresa

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo**

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de exámenes.—El Establecimiento, adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL P-SETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejorará que los 0.1 Dr. PIZA, de Barcelona, y radicalmente todos los ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1890. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPañA IBÉRICA  
**INDUSTRIAL Y MERCANTIL**

FÁBRICA DE FUNDICIÓN  
Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balaustradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas é interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.

Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, náuseas gástricas, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**NUEVOS AZUCARILLOS**  
de Zarzaparrilla,

Coco, Limón,

Naranja y Rosa.

**ESPECIALIDAD DE LA CASA**  
DE  
**TELEFORO DE LA FUENTE**

Zocodover, 33.—TOLEDO

Imprenta, Librería, Encuadernación  
de la

**Viuda é Hijos de J. Peláez**

Comercio, 55, y Lucio, 8  
**TOLEDO**

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas.

Objetos de escritorio.

**EDUARDO ÁLVAREZ**

COMERCIO, 23 Y 25

**TOLEDO**



**RELOJES EXTRAPLANOS**

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

**MATERIAL ELÉCTRICO**

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

**ÓPTICA**

Remito gratis, a quien lo pida, folleto *utilísimo* a todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

**CASA DE VIAJEROS**

**FAUSTA ESTEBAN Y SÁNCHEZ**

(VIUDA DE ROSEL)

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

**CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 CELEDONIO CRUZ**



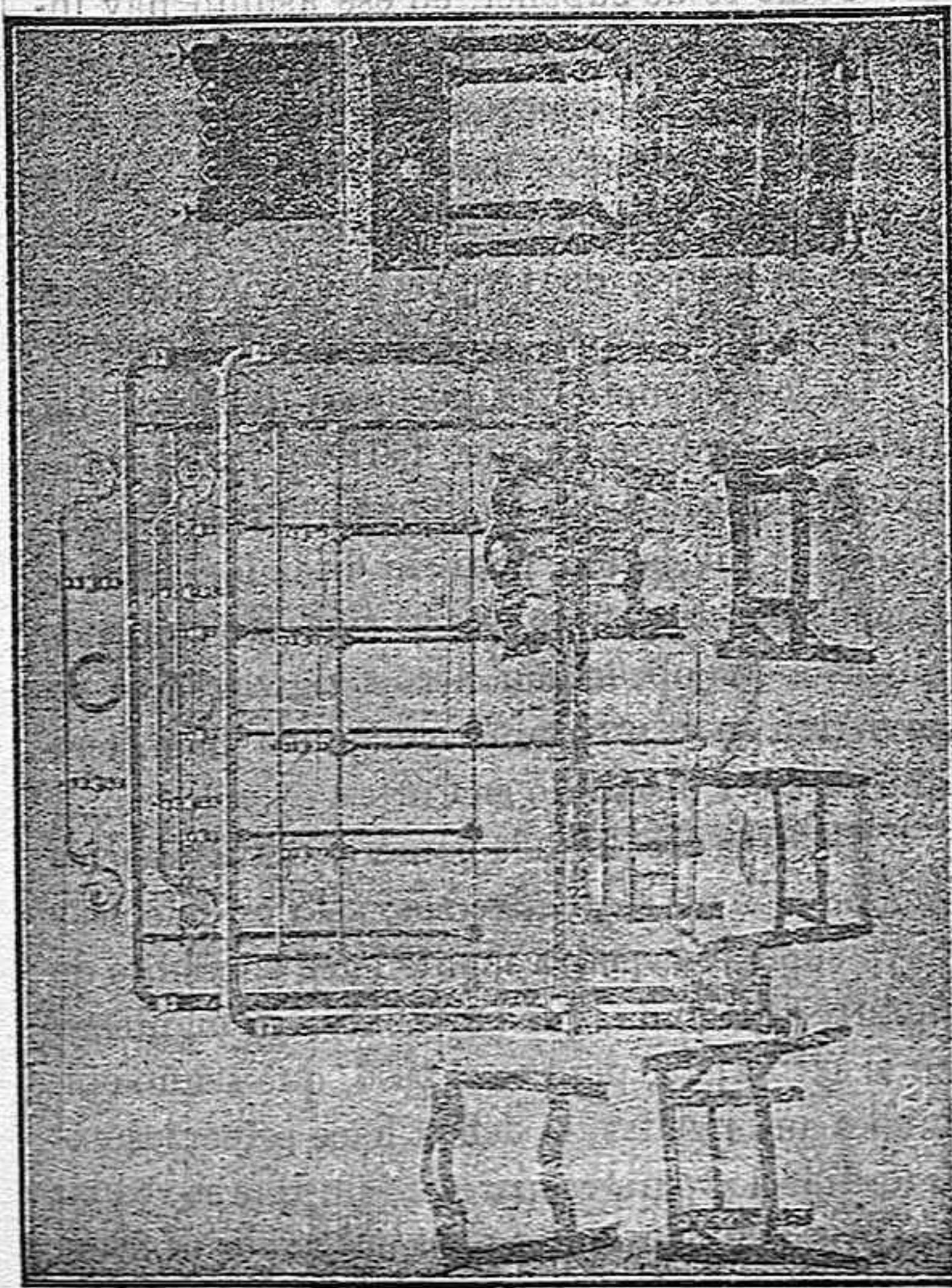
A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones; desde 3 ptas. alfombras moqueta; desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cént. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavías y pitas para esterados.

Gabinetes desde 75 ptas.



Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.

Cosas de Toledo.

Riquezas sin explotar.

Es un axioma económico que todo aquel pueblo que no fundamente su existencia, su vida en la Agricultura, en la industria ó en la minería, las tres grandes bases de la prosperidad y bienestar material, necesariamente ha de sucumbir, fatalmente ha de desaparecer.

La ciudad de Toledo se encuentra en este lamentable caso. Toledo es un pueblo que pretende vivir de sus recuerdos, de sus grandezas, y perdónesse el uso de este típico ó lugar común tan manoseado, que anhela explotar el turismo sin saber explotarle y sin tener en cuenta que este ligero filón de escasa riqueza ha de acabarse tarde ó temprano.

Esto no es bastante para acrecentar su caudal financiero, y de los tres grandes medios naturales y económicos arriba citados, vemos que la Agricultura con sus derivaciones, arbolado, ganadería, etc., apenas existe, aun cuando las condiciones del suelo y la especial topografía de su término municipal se prestan a la inversión de capitales que habrían de producir grandes rendimientos.

La industria tampoco se ha manifestado ni siquiera rudimentariamente, contando como cuenta con un río en el que se pudieran instalar una docena de fábricas, por poco, que diesen ocupación a algunos centenares de obreros, resultando la fuerza motriz a un ínfimo coste por el aprovechamiento de los saltos de agua que la naturaleza proporciona ya casi hechos.

De la minería no hablemos: nuestro subsuelo encierra ignoradas y abundantes riquezas que están pidiendo a gritos salir a la superficie, no habiendo realizado hasta la fecha el menor intento para descubrir las.

Los cortos ó grandes capitales toledanos gustan más de estancarse pacatamente en papel del Estado, sujetándose a misera renta, sin las preocupaciones, cavilaciones y actividad que llevan consigo los negocios agrícolas, industriales ó mineros, pero también sin el ansia, sin la ambición obligadas y de absoluta precisión que caracteriza a las razas civilizadas y progresivas.

¿Que dónde se encuentran, en qué sitios, tales fuentes de riqueza? Esto ya lo diré y puntualizaré en otros sucesivos trabajos.

Florentino Moreno.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección segunda.—Tribunal de Derecho.

Con motivo de lesiones causadas a Valero Blázquez por Basilio Martínez, se celebró ayer en la sección segunda de la Audiencia un juicio oral.

Hé aquí el hecho:

La tarde del 17 de Enero del año actual, y en ocasión en que el procesado Basilio Martínez se hallaba en la puerta de una taberna del pueblo de San Martín de Pusa, pasó por este sitio Valero Blázquez acompañado de su novia, y al verlos el Basilio arrojó una escupina al Valero, y como éste le reprendiera por la acción por él cometida, contestó que lo había hecho impensadamente. Así terminó esta cuestión, sin que tomara mayor incremento; pero al dirigirse momentos después el Valero al sitio denominado «Cerrillo» con objeto de buscar a su novia, se encontró al procesado, preguntándole éste que a dónde iba; el otro le contestó amigablemente, y sin más motivos el Basilio sacó de

entre la faja una navaja de seis muelles, con la que ocasionó, tras de breve lucha, una herida al Valero en la región infraescapular, de la que sanó sin consecuencias a los diecinueve días de asistencia médica.

El Fiscal, al calificar los hechos, los consideraba comprendidos en el art. 433 del Código penal, que es el que define el delito de lesiones menos graves, y por esto solicitaba que se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 38 pesetas como indemnización de perjuicios.

El Defensor aplicaba a su defendido la atenuante de embriaguez, por haber cometido los hechos estando algo embriagado.

La prueba testifical era poca, toda vez que declararon solamente tres testigos.

Los Sres. Fiscal y Defensor mantuvieron sus conclusiones en brillantes discursos.

Para no ofender a la tradición, han concurrido en este hecho los factores principales que inducen a los hombres a la comisión de los crímenes, no sólo horrendos, sino también insignificantes ó sencillos.

«¿Quién fué ella?» Hé aquí lo que nos apresuramos a preguntar cuando nos enteramos de que se ha cometido un crimen.

Y yo pregunto: ¿Fué por el... vino?...

Oreramac.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial.)



En nuestras anteriores notas nos ocupábamos de las grandes novedades que en manteaux habían ideado los modistos para el actual otoño, y hoy volvemos sobre el mismo asunto para dar a conocer a nuestras queridas lectoras dos manteaux, a cual más elegantes y lindos, que tuvimos ocasión de admirar há muchos días en el foyer de la Comédie Française.

Ambos son sencillísimos, especialmente este primero que vamos a describir.

De paño flexible, color violeta pasada, adornado en los delanteros y en el bajo con una banda de soutache en negro, cuyo ancho va aumentando a medida que desciende. Cubre en algo más de dos tercias la falda, y le da refinada distinción larga esclavina, abierta en las mangas, de redondos delanteros y rematada en punta en la espalda, cayendo hasta más abajo de la cintura.

El otro manteaux está algo más cargado de adornos: sin embargo, es de los que merecen el calificativo de discretos.

Es igualmente de paño flexible y ligero, color tabaco, un poco menos largo que el anterior, abierto en los costados y guarnecido en todo su contorno por un ruche de paño. Gran cuello adornado con soutaches y ruche, rematando en los delanteros con dos colgantes de pasamanería.

Ahora hablemos algo de lo más saliente que hay en cuanto a las toilettes de media estación.

Disfrutarán gran favor los trajes de paño guarnecidos con terciopelo, pero de una sencillez y simplicidad encantadoras y casi desprovistos de adorno.

El terciopelo se empleará en cinturones, en camisolines, en bandas, en plieges, en chalecos, en golas ó cuellos y hasta en botones, llegando, buscando la caprichosa originalidad, a poner mangas abullonadas y semicortas de terciopelo a cuerpos de paño.

Pero en nada ha fantaseado tanto el capricho para el empleo del terciopelo como adorno, como en la confección de botones. Hay botones en forma de bellotas; botones-cascabeles; anchos, planos y redondos, en forma de pastillas, cuadrados y gruesos, unos para abotonar, otros cuyo objeto es servir de adorno, y tal cual para sustituir a ciertas guarniciones de pasamanería. Y nada más por hoy.

Otilia.

Paris, Octubre 1907.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Cándido, Fausto y Compañeros Mártires; Gerardo, Abad; Dionisio, Cayo, Pedro y Pablo, Mártires, y Santa Florencia, Mártir.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Santa Isabel.—Solemne Novenario a San Francisco de Asís.

A las cinco de la tarde se expondrá a Su Divina Majestad, acto seguido se rezará la Estación, la Corona de Nuestra Señora y seguirá el Sermón, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona, Verso y Oración del excelso Santo.

También se cantarán solemnes Visperas por la Comunidad de Religiosas.

Ocupará la Cátedra Sagrada el Reverendo Padre Fray Apolinario Pérez, Religioso Franciscano.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Rows include Interior contado (81,60), Fin de mes (81,65), Fin próximo (82,20), Amortizable (101,20), Banco (450,10), Tabacos (404,00), Francos (12,05), Libras (28,15).

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Eres el prima tercera / Misteriosa que te inspira / A mi destemplada lira; / La tercia dos hechicera / Que mi corazón cautiva; / A quien primera segunda / Con delirante profunda / Pasión, que al mostrarte esquivo, / En vez de amenguar se aumenta; / La segunda tercia dos / Que así me tiene ¡gran Dios! / Sin que ceda ó me arrepienta:

Y siendo tú como eres / Mi prima segunda tres, / Dame el «sí» y donde los pies / Pongas, besaré si quieres.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega Capitán de día, D. José Letamendía.—Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Labarga.—Imaginería, Capitán D. Manuel García Alvarez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antídotos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezero, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

CONFITERÍA

antigua y acreditada se traspaasa en el pueblo de Ocaña (Toledo). Para tratar de condiciones dirigirse a D. Pascual Galvez, Mayor, 30, Ocaña.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento va comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Ciática; la Disfagia de los tuteruculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9, Madrid.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

los frailes para el depósito, no quisieron venir en ello el vicario y clérigos de la parroquia, deseando tener esta prenda en su iglesia, á la que finalmente le llevaron con grande lucimiento, y concurso y le hicieron sumuosas exequias depositándole en la bóveda de la capilla de los Bustos, caballeros muy antiguos de aquella tierra. Fué don Francisco de mediana estatura: el pelo negro y algo encrespado: la frente grande: sus ojos muy vivos: pero tan corto de vista que llevaba continuamente anteojos: la nariz y demás miembros proporcionados y de medio cuerpo arriba bien hecho (aunque cojo y lisiado de entrambos pies que los tenía torcidos hacia dentro): algo abultado sin que le asease: muy blanco de cara y en lo más principal de su persona concurrían todas las señales que los fisónomos celebran por indicio de buen temperamento y virtuosa inclinación: de manera que de su ánimo en piedad y letras excelente no se podía decir lo que á un filósofo mal encarado dijo un astrólogo: Tuus animus malet habitare: «Tu ánimo vive en maia posada.» No niego que en el verder de sus años tuvo mocedades y condición algo

derribó del caballo, sino que le maltrató de tal suerte que le hizo correr sin menear hasta el sepulcro porque hiciera restitución de las espuelas al difunto. Dió este suceso no pequeña admiración á los que tenían noticia que por acicates se había calzado las espuelas de don Francisco concibiendo algún horror por el respeto que se debe á un cadáver aun en cosas muy leves; á cuyo asunto escribió este epigrama el doctísimo monseñor don Martín Lasarina de Madridal:

Miles ab Edituo petiit calcaria funci / Nuper Quevedis, tradita Sarcophago. / Ludo his ornatus taarorum ect. corinbus / [instat, / Suffosso cecidit, vir, sed iniquus equo. / Ergo Equitem effosso sequitur si poenot / [sepuchro, / Discite sic manes non violare pios.

Y el P. maestro Fr. José Esquivel de la orden de S. Francisco de Paula, lector que fué de teología moral en el convento de Burgos, predicador mayor en el de la Victoria de Segovia, y al presente del de Ma-

Salid á recibir la sepultura: / Acariaciad la tumba y monumento; / Que morir vivo es última cordura. / La mayor parte de la muerte siento / Que se pasa en contentos y locuras; / Y á la menor se guarda el sentimiento.

Algunos días después de la muerte de don Francisco con la ocasión de una fiesta de toros que se hacia en Villanueva de los Infantes, un caballero del lugar que había de salir á torrear con rejón para entrar en la plaza con lucimiento, puso la mira en las espuelas doradas y de hechura bien extraordinaria con que habían enterrado á don Francisco, á quien se las presentaron en Italia y las había guardado sin ponerlas nunca, sólo por honrarse con ellas en su entierro, y tuvo con el sacristán tanta mano que se las hizo quitar con ánimo de volverlas acabada la fiesta sin hacer reparo á que podía serle agüero de funesto acontecimiento alhaja prestada de un difunto. Entróse en la plaza muy galán; pero con mal pie, pues para su alifio despojó los pies de un muerto. El primer toro que embistió vengo su atrevimiento; porque no sólo le

fuerte, pero supo reportar su mala inclinación con los estudios continuos y ejercicios de virtud; de tal suerte, que nunca se desmandó á cosa que oliese á escándalo; antes con la madurez de los años fué mostrando cuán templadas y sujetas á la razón tenía sus pasiones dando á todos muy buen ejemplo. Cuán inclinado fué á la devoción y obras de religion cristiana indicios son las limosnas que hacia, los buenos consejos que daba, los libros espirituales que sacó y la frecuencia de los santos sacramentos de la penitencia y eucaristia. Guardaba un cuaderno en que tenía an tadas todas las confesiones que había hecho así generales como particulares desde que tuvo uso de razón, con que tomando el hábito de Santiago no le hizo novedad la costumbre de tener los caballeros certificación de las veces que confiesan por obligación y mucho menos la de juntarse los días solemnes á comulgar. Lo que se debe ponderar es que se previno con tantas veras á la muerte, que fuera de las vivas diligencias que hizo estando enfermo aun bueno y sano pensaba muy ameno en los medios para disponerse á ella. Y en los últimos años de su

# Información telegráfica y telefónica.

autorización el Alcalde para este particular, porque es legalmente el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, y de cumplimentar un acuerdo se trataba, manifestándose todos conformes con la opinión expuesta por el Sr. Ortiz.

Todavía hubo objeciones y rectificaciones y un ligero incidente porque varios, y entre ellos el señor Rubio, pedían la palabra tal vez con alguna vehemencia y porque también el Sr. Alcalde pudo interpretar mal tonos ó aptitudes, cuyo incidente, que no tuvo importancia, fué como sigue:

El Sr. Rubio: Pido la palabra.  
El Sr. Presidente: Este asunto se ha terminado.  
El Sr. Rubio: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Digo que ya está suficientemente discutido, y guarde forma S. S., porque de no guardarla haré que lo expulsen de la sesión.

El Sr. Rubio habló por fin, lamentándose de que se le hubiera negado el uso de la palabra, que no se lo han negado nunca ni en la Audiencia, porque se precia de ser correcto y respetuoso con todos.

Y en definitiva, lo de los Cinematógrafos, después de explicar el Alcalde lo sucedido y manifestar que la firma de los Sres. Lafuente y Conde la pusieron porque los llamó para que le asesorasen, como llamó con igual objeto al Sr. Medina, que supo después que se hallaba ausente; en definitiva quedó sin resolver.

El otoño, la cerrazón del cielo, estos días grises.... ¡nada! que la sangre se altera....  
Y allí no pasó nada.

Se procedió luego de estos asuntos á la aprobación de la distribución de fondos para el mes actual, y en seguida á la apertura de pliegos de los que solicitan el arrendamiento del Teatro de Rojas.

Los licitadores son dos: D. Alberto Bretaño y don Felipe Ramírez.

Ofrece el primero una de dos cosas: ó el pago de las funciones á razón de 26 pesetas cada una de las de la noche y 19,51 las de tarde; ó poner la calefacción en el Teatro, abonándosele la demasía de lo que había de pagar por las funciones ó lo que cueste la instalación de los caloríferos, más de 10.000 pesetas.

El Sr. Ramírez ofrece en su pliego: pagar las funciones á razón de treinta pesetas cada una de las de noche, y veinte las de la tarde, la compra de sillas para los palcos y dos funciones benéficas en cada año: en Noviembre una de Compañía de declamación y otra en Enero, con una Compañía de zarzuela.

El asunto pasó á la Comisión. ¿Para qué, si la diferencia entre uno y otro pliego es tan notable?  
Gastar el tiempo.

Se declaró urgente un dictamen relativo á la manera en que ha de hacerse el servicio de sacrificio de reses de cerda en el Matadero público, y sin discusión quedó aprobado este dictamen.

Entre los ruegos y preguntas que se hicieron, merece especial mención el del Sr. Ortiz, pidiendo al Alcalde que reuna á los panaderos para que rebajen en favor del público el precio del pan en los dos céntimos que se economizan por la supresión de los reparadores á domicilio.

El Sr. Bejerano se lamentó de que no se había incluido en la orden día, y por ello pidió explicaciones, una instancia suscrita por obreros panaderos en huelga, cuya instancia se depositó el sábado en la Alcaldía.

El Sr. Presidente contestó que si así lo deseaba el Sr. Bejerano podía proponerse la declaración de urgencia, si una vez que la leyera el mismo Concejal que preguntaba le parecía que así se hiciese; y que no incluyó la instancia en la orden del día por no creerlo procedente.

Como insistiera el Sr. Bejerano, la Presidencia y otros Concejales hicieron notar que la designación de fechas para someter á discusión los asuntos pendientes, es potestativo del Alcalde.

El Sr. Bejerano: ¿Y si no da cuenta de ellos?

Otro Sr. Concejal: No suele suceder, pero para eso están las responsabilidades y el voto de censura.

Y no hubo realmente más, y fué bastante y aun mucho, en la sesión de anoche.

¿Por qué había tanto público?

## Desde Madrid.

### A la Granja.

Hoy ha ido á la Granja el Ministro de Estado Sr. Allendesalazar, llevando Decretos de varios Ministerios para ponerlos á la firma del Rey.

Creo, sin que lo afirme, que ha regresado esta noche.

### ¿En qué quedamos?

Hablando hoy con los periodistas el Ministro de la Gobernación, ha manifestado que es inexacto que proyecte una combinación de Gobernadores con la base de los de Castellón, Navarra y Teruel.

El criterio del Gobierno es que los Gobernadores estén todo el tiempo posible al frente de sus cargos y sólo por conveniencias del servicio se harán traslados justificados.

### Disposiciones de guerra.

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que se refuerce con 7.000 hombres la división del General Orozco.

Al mismo tiempo se le dotará de todo el material de campaña necesario, para que pueda acudir al punto que sea preciso.

Las demás divisiones también se reforzarán con arreglo á la ley.

### ¿Va con segunda?

La *Época* publica esta noche el suelto que copio, porque seguramente será mañana objeto de comentarios, dado el carácter oficioso que tiene este diario. Dice así el suelto:

«No conocemos la Memoria que, según algunos periódicos, ha escrito el Sr. Sánchez de Toca, haciendo un estudio político-financiero de la Hacienda municipal; pero conociendo sobradamente las dotes de publicista del actual Alcalde, y su extensa y profunda cultura, tenemos por seguro que será digna del nombre y de la reputación de su autor.

Lo que desde luego negamos es que, sin torcer el sentido y el alcance de las afirmaciones del Sr. Sánchez de Toca, puedan sacarse de dicho trabajo argumentos contrarios á la política económica del Gobierno. En cambio esperamos encontrar en la Memoria la solución de las dificultades que pueda ocasionar al Ayuntamiento la adaptación de su presupuesto á las disposiciones dictadas para salvar intereses respetabilísimos de la agricultura nacional. Porque para eso y para mucho más sobran alientos y medios al actual Alcalde.»

### Los liberales.

Amigos íntimos del Sr. Moret afirman que este ilustre hombre público se muestra satisfecho en extremo del resultado que ha tenido el mitin de los liberales últimamente celebrado en Sevilla.

Aceptado, si la versión es cierta, el programa expuesto por el Sr. Rodríguez de la Barboilla, es posible que se reconozca la necesidad de proceder á más amplia organización de los elementos liberales recomendándose á los Comités

de las provincias que procedan con actividad á vigorizar sus organizaciones como partido político, puesto que ha de entrarse pronto en períodos de nuestra cortesía entre adversarios leales y agrupaciones que tienen en lo esencial un interés común.

Todo hace creer que los liberales quieren ahora de una vida de acción frente al Gobierno.

Un periódico ministerial comenta hoy estos rumores poniendo de relieve circunstancias de pensamiento en el Jefe de los liberales en cuanto á puntos culminantes del programa que defiende.

Antes de la reapertura de las Cortes, y según se dice por esperar la llegada del Sr. Montero Ríos, se reunirán los Diputados y Senadores del partido, bajo la presidencia del Sr. Moret, y en esta reunión trazar de modo definitivo la línea de conducta que había de seguir al discutirse en el Parlamento los proyectos del Gobierno que se relacionan con la política y el de Presupuestos generales del Estado.

### Del Centenario.

Han causado aquí muy buen efecto entre políticos y literatos las noticias que por cartas particulares se reciben de esa hablando del entusiasmo con que se preparan las fiestas del Centenario.

La Compañía dramática, formada bajo la dirección del primer actor y Director de escena D. José González, artista ventajosamente conocido y á quien se distingue entre sus actores predilectos Sr. Tuiller, saldrá mañana para esa con el fin de cumplir el programa de la función del día 4 en ese teatro.

Es posible que vayan todos ó la mayor parte de los representantes en Cortes por esa provincia, y sigue creyéndose que asistirá también el Ministro de Instrucción pública.

### Noticia desmentida.

Se ha negado hoy en el Ministerio de Marina que haya presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable ni de ninguna manera el Jefe Sr. Montaner.

### Del Senado.

En la actualidad hay cuatro vacantes de Senadores vitalicios, producidas por el fallecimiento de los Sres. Marqués de Viesca de la Sierra, Marqués de Perales, Conde de Revillagigedo y Marqués de Cayo del Rey.

Además existen dos de Senadores electivos: la del Duque de Arévalo, por Madrid, y la de D. Manuel de la Cuesta, por Burgos.

El Conde de Torroella de Montgrí ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

### Weyler cronista.

Uno de estos días llegará á Madrid el General Weyler, que ha pasado el verano en sus posesiones de Son Roca (Mallorca).

El General mallorquín, en su verano, se ha dedicado á escribir un libro de los episodios de la guerra de Cuba en el tiempo de su mando.

### Ministro y Alcalde.

Sigue como tema explotable para comenta-

rios, sin duda porque la política da poco de sí para noticias, las diferencias y hasta tirantez de relaciones entre los Sres. Osma y Sánchez Toca.

Y los ministeriales afirman que acaso haya entre ellos alguna diversidad de criterios, pero no tirantez de relaciones ni nada que racionalmente pueda dar lugar á un conflicto ni entre ellos ni para el Gobierno.

## Información telegráfica.

### Una carrera por Sport.

*San Petersburgo, 2.*—Ayer, á las nueve de la mañana, salió de ésta, en automóvil, D. Eduardo Dato, Presidente del Congreso de los Diputados de España, á cuya capital se dirige.

El lunes próximo saldrá para Madrid también D. Miguel Villanueva, ex Ministro español.

### Clericales y anticlericales.

*Roma, 2.*—El domingo último se reunió en Frascati el Congreso católico del Lacio, con objeto de trabajar por la reconquista de dicha región, donde los anticlericales han hecho grandes progresos.

No se registró ningún incidente.

Tittoni, atacado violentamente por su política clerical, ha contestado, en una entrevista celebrada con un redactor de *La Tribuna*, que invitaba á sus adversarios á que pasasen de la polémica periodística á una batalla parlamentaria.

### La Condesa de Montignoso.

*Paris, 2.*—Dice *Le Eclair*, de Niza, que la Princesa Mónica se halla recluida en un Convento de San Remo ó Borchghera.

Los agentes secretos del Rey de Sajonia han intentado ya apoderarse de la hija de la ex Princesa de Sajonia.

Añade el citado periódico que los agentes han sido ayudados en sus intentos por una religiosa del mismo convento donde la niña se halla recluida, y por un músico italiano llamado Necors.

### La peste.

*Paris, 2.*—Las noticias oficiales que se han dado de la peste en Orán quitan importancia á lo sucedido y sólo hablan de un caso; pero por conducto particular se sabe que los casos han sido ocho hasta el momento presente.

Dos han muerto ya, y los otros seis están gravísimos.

Las Autoridades de la población atacada han tomado medidas para evitar que la peste se propague, comenzando por aislar las casas de los apestados y emprender la extinción de las ratas.

Los Doctores Reynaud y Bregat trabajan enérgicamente para conjurar el inminente peligro que amenaza á toda Europa.

*Tánger, 2.*—El vapor *Emir*, procedente de Orán, ha sufrido cuarentena tan rigurosa, que ni siquiera se le permitió desembarcar el correo. El Capitán recibió de Málaga aviso de que en Mahón se le impondrían diez días de cuarentena antes de dejarle apostar.

En vista de ello el *Emir*, ha vuelto á salir, haciéndose con rumbo á Melilla.

edad había hecho tales progresos en el desengaño del mundo, que solía decir á sus amigos: *No hallo cosa de esta vida en que poner los ojos sin que no haga un pronto recuerdo de la muerte*: consideración á que también llegó con la luz natural el filósofo Séneca, que entrando en un huerto y vergel que desde sus primeros años había plantado fabricando un muy noble y acomodado caserío y viendo algunos árboles viejos y carcomidos y el edificio que amenazaba ruina dijo que por cualquier lado que miraba encontraba simulacros que le representaban lo maduro de su vida, y vecindad de su muerte, como lo escribe á Lucilio en la *epist. 12* donde dice: *¿Quid mihi futurum et si jan patria sunt etatis mea saxa? Y luego sigue: Debeo hoc suburbano meo, quod mihi senectus mea, quocumque adverteram, apparuit*. Y como á este filósofo no le causaba molestia el desengaño y conocimiento de la verdad, antes se animaba al menosprecio de todo lo perecedero procurando aliviar lo penoso de la muerte con el discurso de ser pensión forzosa y necesaria de quien recibe el beneficio de esta vida; así don Francisco pero con fin más acertado de

la frecuente aplicación á esta verdad, y ley de la naturaleza humana, vino finalmente á perder á la muerte el miedo, como bien lo dió á entender en la carta á don Antonio de Mendoza, caballero del orden de Calatrava, que sale en el fin de este libro por no haberse jamás impreso y estar tan llena de afectos y razones de cristiana piedad para no temer la muerte, que no es posible haber quien atentamente la lea y quede todavía con su miedo y horror. A otro amigo suyo enseñándole á morir antes, hace reparo en el error de los hombres que no sienten la mayor parte de la muerte que es la vida y tiemblan de la menor que es el último suspiro. Oigan con qué estilo poético se lo dice:

Señor Don Juan, pues con la fiebre apenas  
Se calienta la sangre desmayada,  
Y por la mucha edad desahogada  
Tiembla, no pulsa, entre la arteria y venas:  
Pues que de nieve están las cumbres  
[llenas,  
La boca de los años saqueada,  
La vista enferma en noche sepultada,  
Y las potencias de ejercicio ajenas:

dríd: ingenio agudísimo y que sobresale con admiración y aplauso común en el teatro de la corte, compuso también sobre esto un romance lírico que así comienza:

Salí á correr unos toros  
Cierta caballero infante;  
Y salió tan de corrida  
Que pudo al salir entrarse.

El caso advierte que nadie se atreva á inquietar los difuntos, así en los cuerpos como en la fama y opinión; y se confirma con otro sucedido en la ciudad de Lima, en el reino de Perú, donde siendo virey el marqués de Mansera y hallándose en un sermón en la iglesia de Santo Domingo, el predicador, ponderando las penas del infierno dijo: *¿Creéis, fieles, que las penas infernales son como os las pinta en sus obras Quevedillo? A estas palabras el virey, que era muy afecto á don Francisco, cuya muerte había sucedido dos años antes, dió señas de grande sentimiento, desviando algo la silla en que estaba sentado. Echólo de ver el predicador; y arrepentido de la poca veneración con que habló de hombre*

patrocinio que hallaría en la intercesión de la madre de Dios y del santo, de quienes fué muy devoto. Y no carece de misterio el haber fenecido el curso de su vida en día tan célebre por muerte y nacimiento; pues por lo que se vió en su buena disposición, se puede tener por constante que murió á la vida perecedera, para nacer á la inmortal de los bienaventurados. Fué tan grande y general el sentimiento que causó, como lo era la pérdida de varón tan grande, que ilustró la república literaria con aplauso universal.  
Compuesto el cuerpo con la diligencia acostumbrada, y vestido con el manto de caballero, y botas y espuelas doradas, tratóse de sus exequias y entierro. Y porque en su testamento había ordenado que le enterrasen por vía de depósito en la capilla mayor de la iglesia y convento de Santo Domingo de Villanueva, en la bóveda que estaba enterrada doña Petronila de Velasco, viuda de don Gerónimo de Medinilla, y que de allí le transfiriesen á la iglesia y convento real de Santo Domingo de Madrid en la sepultura de su hermana doña Margarita de Quevedo; previniéndose